

ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2009 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.

Punto 2. Informes.....

Informe N° 1453-2009 L/CMP. De fecha 13.10.2009, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Contrataciones 2009 en cumplimiento al artículo 19° del Reglamento Interno de Adquisiciones de la CMAC Piura S.A.C., Artículo 10° y 27° del D.S. N° 184-2008-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones de la siguiente manera:

1. Excluir del Plan Anual de Contrataciones los procesos de Adjudicación Directa Selectiva “Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Tarapoto”, signado con el N° 182, por un valor referencial de S/. 32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles) y la Adjudicación Directa Pública “Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Moyobamba”, signado con el N° 183, por un valor referencial de S/. 140,000.00 (Ciento cuarenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
2. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones el proceso de Concurso Público “Contratación del Servicio de Transporte y Traslado de Valores para Agencias de Tarapoto y Moyabamba”, por un valor referencial de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley.
3. Aprobar el expediente de contratación.
4. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.
5. Iniciar el Proceso de Contratación.

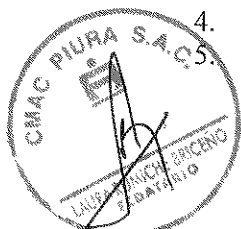
El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día....

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 1453-2009 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Contrataciones 2009 en cumplimiento al artículo 19° del Reglamento Interno de Adquisiciones de la CMAC Piura S.A.C., Artículo 10° y 27° del D.S. N° 184-2008-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones de la siguiente manera:

1. Excluir del Plan Anual de Contrataciones los procesos de Adjudicación Directa Selectiva “Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Tarapoto”, signado con el N° 182, por un valor referencial de S/. 32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles) y la Adjudicación Directa Pública “Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Moyobamba”, signado con el N° 183, por un valor referencial de S/. 140,000.00 (Ciento cuarenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
2. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones el proceso de Concurso Público “Contratación del Servicio de Transporte y Traslado de Valores para Agencias de Tarapoto y Moyabamba”, por un valor referencial de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley.
3. Aprobar el expediente de contratación.
4. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.
5. Iniciar el Proceso de Contratación.



El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

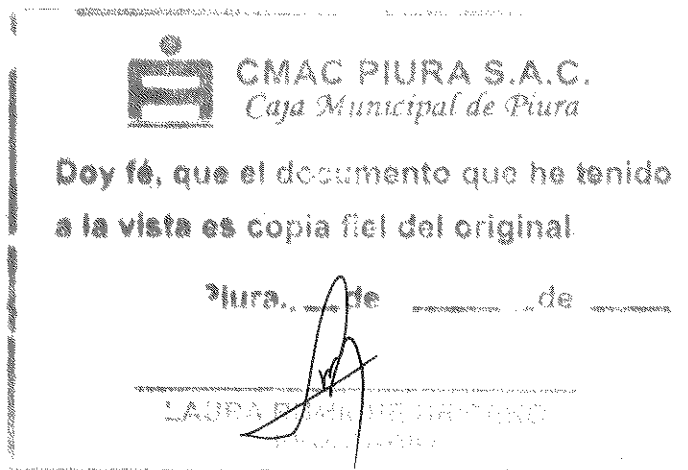
ACUERDO N° 532-2009:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2009 de la siguiente manera:

1. Excluir del Plan Anual de Contrataciones los procesos de Adjudicación Directa Selectiva "Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Tarapoto", signado con el N° 182, por un valor referencial de S/. 32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles) y la Adjudicación Directa Pública "Contratación de Transporte y Traslado de Valores para Agencia Moyobamba", signado con el N° 183, por un valor referencial de S/. 140,000.00 (Ciento cuarenta mil y 00/100 Nuevos Soles).
2. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones el proceso de Concurso Público "Contratación del Servicio de Transporte y Traslado de Valores para Agencias de Tarapoto y Moyabamba", por un valor referencial de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley.
3. Aprobar el expediente de contratación.
4. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Alexander Jiménez Colán	(Presidente)	Carmen Rosas Estrada	(Presidente)
Marco Regalado Crisanto	(Miembro)	José Huancaruna Cubas	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios	(Miembro)

5. Iniciar el Proceso de Contratación.





Punto 2. Informes.....

Informe N° 1465-2009 L/CMP. De fecha 14.10.2009, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Contrataciones 2009 de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2009 el proceso de Adjudicación Directa Selectiva **“Alquiler de inmueble para funcionamiento de Oficina Baños del Inca”**, por el siguiente valor referencial:

Valor Mensual	Valor Anual	Valor por tres años
S/. 2,000.00	S/. 24,000.00	S/. 72,000.00

() incluido los impuestos de ley.*

- b. Aprobar el expediente de contratación.
- c. Iniciar el proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente de la Zona I.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día....

ORDEN DEL DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 1465-2009 L/CMP. De fecha 14.10.2009, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Contrataciones 2009 de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2009 el proceso de Adjudicación Directa Selectiva **“Alquiler de inmueble para funcionamiento de Oficina Baños del Inca”**, por el siguiente valor referencial:

Valor Mensual	Valor Anual	Valor por tres años
S/. 2,000.00	S/. 24,000.00	S/. 72,000.00

() incluido los impuestos de ley.*

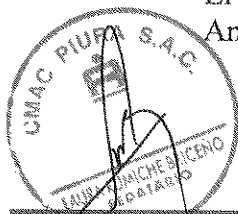
- b. Aprobar el expediente de contratación.
- c. Iniciar el proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente de la Zona I.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 533-2009:

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2009 de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2009 el proceso de Adjudicación Directa Selectiva **“Alquiler de inmueble para funcionamiento de Oficina**





CAJA PIURA

Baños del Inca”, por el siguiente valor referencial:

Valor Mensual	Valor Anual	Valor por tres años
S/. 2,000.00	S/. 24,000.00	S/. 72,000.00

(*) *incluido los impuestos de ley.*


- b. Aprobar el expediente de contratación.
- c. Iniciar el proceso de Adjudicación Directa Selectiva.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente de la Zona I.



CMAC PIURA S.A.C.
Caja Municipal de Piura

Doy fé, que el documento que he tenido
a la vista es copia fiel del original

Piura, ____ de ____ de ____


LAURA PUMICHE BRICEÑO
FEDATARIO